

DIARIO DE BARCELONA.



Del sábado 17 de

febrero de 1838.

San Pedro Tomas Obispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula : de 10 á 1 por la mañana y de 5 á 5½ de la tarde.

Cuarto menguante a 5 horas y 34 minutos de la tarde.

Sale el Sol a las 6 horas y 43 minutos, y se pone a las 5 y 17.

DIA.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16	7 mañana.	9	5 32 p.	7 l. 2 O. N. O. semicub.
id.	2 tarde.	12	5 32	6 2 O. sereno.
id.	10 noche.	9	5 32	6 2 O. id.

Servicio de la plaza del 17 de febrero de 1838.

Cafe de día, el mayor del escuadrón de Lanceros de Milicia nacional D. Joaquín Martí y Codolar. — Plaza, Zamora, Artillería, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional. — Rondas y contrarondas, Zamora. — Hospital y provisiones el capitán graduado y teniente retirado D. Antonio Prats. — Teatro, provincial de Mallorca.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Búrgos. — Plaza. D. José Sechmeid. — Sr. Gobernador. D. José Trencba. — Imaginaria, D. Manuel Caballero. — El mayor, Nicolás Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El Sr. Subsecretario del Despacho de la Guerra en Real orden de 11 del actual, recibida por extraordinario, comunica al Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado la señalada victoria obtenida por las tropas nacionales á los órdenes del activo General D. Laureano Sanz, el día 5 del mismo en las cercanías de Bieza sobre las facciones reunidas de Basilio, Palillos y Tallada, segun se manifiesta en la siguiente

Gaceta extraordinaria de Madrid del domingo 11 de febrero de 1838.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. Cuerpo de operaciones en persecucion de las facciones expedicionarios.

Excmo. Sr.: El día 2 á las tres de la tarde recibí en Manzanares la Real

orden de 30 de enero último, por la cual la piedad de S. M. se dignó confiarne la persecucion de las facciones reunidas de Basilio, Tallada y Palillos: el dia 3 sin descansar me trasladé de Manzanares á la Carolina, haciendo una marcha de 13 leguas: llegué á las seis de la mañana del 4, y acto continuo, despues de entregarme del mando, marché á Linares, adonde pernocté: hoy á las cinco de la mañana emprendí el movimiento sobre Baeza y Ubeda, en donde se hallaban los enemigos: á las diez los vi formados á la inmediacion del primer pueblo, y los atacué con todo el arrojó y decision que es propio de los valientes que me glorio de mandar. El brigadier Don Ramon Pardiñas á la cabeza de la caballería cargó á los enéimigos á la mitad del camino de Baeza á Ubeda con una valentia que le distingue heróicamente, y que hace honor en grado eminente al arma que condujo, en la cual el brigadier D. Agustin Oviedo, el teniente coronel Arregui, los comandantes D. Ricardo Shelly, D. Lorenzo Benitez y D. Juan Eira, y los capitanes Gallardon y Baquedano que han conducido los dos escuadrones de Borbon, uno del 3.º ligero y el de francos de la Constitucion en la brillante carga que decidió desde el principio la victoria. El intrépido Shelly tuvo su caballo muerto en el momento de abordar al enemigo, y lo mismo el capitán de su cuerpo Gallardon, que mandaba uno de los escuadrones. El capitán de francos García, y otros que no me es posible nombrar, se distinguieron de un modo tal que son dignos de recompensa. La infantería tomó en la accion la parte que fue posible, andando siete leguas casi á la carrera. El regimiento de Córdoba al mando de su coronel Urbina tomó á la bayoneta un pequeño pueblo en que trataron de rehacerse, llegando este cuerpo con la mayor oportunidad.

Todos los gefes y oficiales de estado mayor han llenado cumplidamente su deber, habiendo tenido ocasion de distinguirse los comandantes Laviña é Iriarte; y cuando ténga la honra de elevar á S. M. el parte detallado de esta jornada, haré las propuestas, segun el mérito de cada uno.

El resultado de esta gloriosa accion ha sido un gefe, 12 oficiales y 469 individuos de tropa prisioneros, bastantes pasados y un número considerable de muertos y heridos: nuestra pérdida es corta en proporecion á los resultados.

El brigadier Azpiroz, el coronel Aleson, comandante general de esta provincia, que cargó intrépidamente con la caballería, y su ayudante D. Manuel Gomez Rubin; los gefes, oficiales y tropa son acreedores á las gracias que la piedad de S. M. se digne concederles, para las cuales tendré la honra de elevar á conocimiento de S. M. los datos necesarios para ello. Los enemigos pasaron el Guadalquivir siguiendo la direccion de Cazorla, y deduzco marchen sobre Murcia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento á la márgen derecha del Guadalquivir al frente de Cazorla 5 de febrero de 1838, á las nueve de la noche.—Excmo. Sr.—Laureano Sanz.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Satisfecha S. M. la Reina Gobernadora de este distinguido triunfo de nuestras armas en defensa del trono de su augusta Hija y de la patria, se ha dignado prevenir se den las debidas gracias al expresado general D. Laureano Sanz y á todos los valientes que le acompañaron en tan brillante jornada,

deseando recompensar el mérito de los que en ella se distinguieron, luego se reciban las correspondientes propuestas.

Lo que de orden del Sr. general 2.^o Cabo se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 16 de febrero de 1838.—El coronel secretario de la Capitanía General.—Mariano Reray.

ESPAÑA.

Suplemento á la Gaceta de Madrid del viernes 2 de febrero de 1838.

ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que el dia de hoy lo ha sido de gloria para las armas de la patria, y de oprobio y baldon para el bando carlista. Fecundo en proyectos, tanto como incapaz de llevarlos á cabo, creyó seguro apoderarse de la plaza de Balmaseda y de su guarnicion, reuniendo fuerzas considerables en el valle de Mena, y estableciendo fuertes líneas de retrincheramientos. El terreno naturalmente escabroso lo creyeron inaccesible, habiendo empleado muchos dias en las obras de defensa, en volar puentes, y en obstruir los caminos.

Resuelto como participé á V. E. desde Briones á salvar la guarnicion de Balmaseda, di las disposiciones conducentes para el ataque de las líneas despues de haber practicado ayer un reconocimiento sobre ellas.

El brigadier D. Victor Sierra con cuatro batallones y un escuadron colocado en Relloso sobre la Peña de Igaña tenia la orden de bajarla al tiempo de la accion, para concurrir ventajosamente á ella, atacando al enemigo por la espalda. El brigadier D. Ramon Castañeda con dos batallones apoyado por otros dos, los cuatro á las órdenes del general D. Fermin Iriarte, fue destinado á vencer las posiciones de la derecha. El coronel del provincial de Logroño D. José María Quintana con dos batallones lo fué tambien á vadear el Cadagua, cuyos puentes habian sido volados para flanquear las posiciones de la izquierda de nuestro frente.

Dos columnas, una á las órdenes del general D. Manuel de Latre, de seis batallones, un escuadron y la artillería francesa; y otra á las del general D. José Clemente de Bueren de tres batallones, un escuadron y la artillería española, las destiné al ataque del centro, erizado de eminencias y fuertes parapetos.

Las tropas arengadas por mí, ardian en deseos de ser conducidas á la victoria. Su extraordinario entusiasmo fué el precursor de ella. Dada la orden de acometer marcharon con noble orgullo al combate. Se trabó con ardor, y simultáneamente al paso de carga fué tomada la primera, segunda y tercera línea, todas retrincheradas, con un valor y serenidad admirable. En todas direcciones pronunció su derrota el enemigo, fuerte de 16 batallones, dos escuadrones y una bateria. El dia hubiera sido completo si la brigada del brigadier D. Victor Sierra hubiera podido concurrir.

Sole se me presentó una oportunidad de cargar con mi escolta, y cuartel general. Fué aprovechada en medio de la escabrosidad del terreno, haciendo sobre 100 prisioneros, entre ellos un gefe y siete oficiales. El titulado general marques de Bóveda, asaguran estos, fué muerto de una bala de cañon que le llevó la cabeza, quedando su cadáver en el campo con otros muchos rebeldes. Se les ha tomado tambien la cureña de una pieza, granadas, cajones de municiones, fusiles y otros despojos. La persecucion fué activa hasta el valle de Tudela. En completa dispersion tomaron por varias direcciones, siguiendo el grueso la de Arciniega. La pérdida del enemigo ha sido ademas considerable en muertos y heridos.

Quedo en dar á V. E. el parte detallado, adelantando á V. E. este fausto anuncio para satisfaccion de S. M. y del público, con la doble ventaja de que esta gloriosa jornada solo nos ha costado unos 150 hombres entre muertos y heridos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Biérgol 30 de enero de 1838.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora, que ha oído con la satisfacción que siempre la narración de tan glorioso suceso, se ha dignado mandar que interin se recibe el parte del alado de él, se den al conde de Luchana y á los valientes que se han distinguido las gracias en su Real nombre, y que se publique por Suplemento extraordinario á la Gaceta de hoy para que llegue mas pronto á noticia del publico.

Idem 4.

El general en jefe de los ejércitos renidos conde de Luchana desde su cuartel general de Berron con fecha 1.º del actual dice lo siguiente:

Por mi comunicacion de 30 del pasado habré visto V. E. la gloriosa jornada de aquel dia sobre las líneas atrincheradas del valle de Mena. La de ayer si no fue menos brillante. El enemigo, reforzado por cuatro batallones navarros y la brigada de Castor, creyó poder impedir nuestra comunicacion con Balmaseda y aun arrollar nuestras tropas en los desfiladeros que tenian que pasar, estando inutilizado el camino real. Nuestra situacion en Biergol, Antieta y caserios inmediatos le indicó la marcha que habíamos de emprender, y se preparó anticipadamente. Pero preferí adelantarme con parte de las fuerzas, dejando dos batallones en Biergol y haciendo marchar con cuatro al general Iriarte por la cumbre para coincidir por Orrantia al Berron, adonde yo me dirigí.

Luego que llegué ví las columnas enemigas, cubriendo las fuertes posiciones de la derecha en direccion de Orrantia y Gordejuela, admirándome su proximidad á las tropas vencedoras, porque ignoraba el considerable refuerzo que habían recibido. El reconocimiento que practiqué bajo los fuegos contrarios me convenció de la superioridad de los rebeldes, y del compromiso de la division Iriarte; cuando en mucho tiempo no podia atacar de frente porque los penosos desfiladeros retrasaban la reunion de las fuerzas que conducia. Seis compañías de cazadores de vanguardia entretuvieron á los enemigos por espacio de dos horas con su nutrido fuego, apoyadas por mi escolta y cuartel general. Mientras tanto sentia fuertemente empujado el ataque con los cuatro batallones del general Iriarte.

Afortunadamente no se atrevieron los rebeldes á dejar los puntos ventajosos, los parapetos y una ermita retrincherada que impedia el paso para Orrantia. Formadas las masas y puesto á su cabeza con la batería francesa, emprendí el ataque. Nada mas imponente, nada mas atrevido que marchar sobre la fuerte linea; pero nada comparable con el entusiasmo, serenidad y valor con que fue acometida. El eco del cañon con la explosion de las granadas, y el ruido de las bandas y músicas hacian imperceptible el vivo fuego de fusil. La resistencia superó á la del dia anterior; pero hubo de ceder al aparato militar y al heroico valor de nuestros soldados. Lanzados los rebeldes de la primera linea, lo fueron tambien de la segunda, apoyada sobre los pueblos de Bortedo y Antuñano. A la vista ya de la division Iriarte cargó esta simultáneamente: el ataque se hizo general, y la persecucion cesó con el dia, marchando el enemigo lleno de espanto y de ignominia en varias direcciones. La desgracia del fragoso y escarpado terreno no ofreció ni una oportunidad á la caballeria, que llevaba detras de las guerrillas para aprovecharla.

Por esto, solo se hicieron algunos prisioneros; pero la mortandad y los heridos que tuvieron fue muy superior á la de la acción del dia 30. Por nuestra parte solo la baja de 100 hombres entre muertos y heridos.

Los dos batallones que dejó en Biergol á las órdenes del brigadier Castañeda fueron atacados por los cuatro navarros y un escuadron; pero los rechazó valerosamente, frustándoles su objeto de posesionarse de la eminencia, en cuya ladera se apoyaba nuestro flanco derecho.

Así terminó este glorioso dia, en que las tropas de mi mando han adquirido un nuevo triunfo digno de la gratitud de la patria. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Berron 1.º de febrero de 1838. — El conde de Luchana.

Capitanía general de Aragon. — Excmo. Sr.: El comandante general de Tudela con fecha 1.º del actual me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: El gobernador de Lárraga con fecha 30 del próximo pasado me dice lo que sigue: El Sr. goberna-

dor de Puente la Reina en oficio de este día me dice lo que sigue: El Excmo. Sr. Don Diego Leon en oficio de ayer, que recibí á las doce de este día, me dice: Después de la brillante jornada de ayer me acantoné con mi division en los pueblos inmediatos al de Belascoain; con el objeto de atacar en el día de hoy dicho pueblo, su puente y reductos; todo lo que he conseguido con el singular valor de los soldados que tengo el honor de mandar, habiéndome apoderado de toda su artillería y parque, y de un crecido número de prisioneros, siendo extraordinario el de muertos por la decision con que á la bayoneta fueron tomadas todas las obras de fortificacion. Lo que tengo el honor &c.

Y el de Tallada con fecha de ayer me dice lo que sigue: El gefe de estado mayor de la division de la Ribera desde Arcayza con fecha de hoy me dice lo que copio: El fuerte de Ciriza ha caído en poder de las tropas de esta division con una porcion de granadas, cajones de municiones, balas y otros pertrechos. Después de haberlo destruido é inutilizado completamente la barca que protejia, se ha hecho volar el puente de Belascoain, quedando en disposicion que los enemigos no podrán rehabilitarlo en lo sucesivo. El Sr. Comandante general marcha en este momento con las tropas de su mando á la plaza de Pamplona conduciendo los prisioneros, la artillería y demas efectos aprehendidos al enemigo. Lo que traslado &c.

Y lo trasmito á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Todo lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 2. de febrero de 1838.—Excmo. Sr.—El general comandante general interino, Eusebio Ruiz.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora ha oído con particular agrado los triunfos que acaban de conseguir las valientes tropas del ejército del Norte conducidas en la primera accion por su distinguido general en gefe conde de Luchana, y en las otras por el bizarro comandante general de la Ribera D. Diego de Leon; y S. M. en consecuencia se ha servido resolver que se publiquen por suplemento extraordinario á la Gaceta de hoy, y que se circulen á los capitanes y comandantes generales de las provincias, para que poniéndose en la órden general de los ejércitos, sirvan á todos de noble estímulo y de satisfaccion al ilustre general que con tanto acierto como decision dirige las operaciones de las armas nacionales en las provincias rebeldes del Norte.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy viernes 9 de febrero de 1838.

Títulos al 5 por 100 modernos.

400000	rs. á 18½ p. 100	a 20 febr. ó v. d. c.	Con los dos cup. $\frac{3}{8}$ p.
400000	19	a 60 dias fecha	id. id. $\frac{1}{2}$ p.
160000	18½	al contado.	id. id.
400000	19½	a 60 dias fecha	id. id. $\frac{1}{2}$ p.
2560000	200000	19	a 60 id. id. id. $\frac{1}{2}$ p.
400000	19½	a 60 id.	id. id. $\frac{1}{2}$ p.
200000	19½	a 60 id.	id. id. $\frac{1}{2}$ p.
200000	18½	a 4 de marzo	id. id.
200000	19½	a 60 dias fecha	id. id. $\frac{1}{2}$ p.

Inscripciones al 5 por 100 al contado.

Certificaciones de deuda sin interes.

1000000	rs. á 57/16 p. c.	a 18 de febrero ó vol. d. c.	Anteriores.
1000000	5½	a 60 dias fecha	id.
1000000	5½	al contado.	id.
7000740	1000740	57/16 a id.	id.
1000000	5½	a 60 dias fecha	id. id. $\frac{1}{2}$ p.
1000000	57/16 a 30	id.	id.
1000000	5½	a 30 id.	id. $\frac{1}{2}$ p. id.

Londres á 90 ds. á 36½. — París á 90 ds. á 15 libr. y 11. — Alicante ½ b. — Barcelona 2 ben. — Bilbao 1½ id. — Cadiz ¼ daño. — Coruña ½ id. — Granada ½ id. — Málaga ½ id. — Santander ½ ben. — Santiago 1 daño. — Sevilla ½ id. — Valencia 1 ben. dinero. — Zaragoza ½ ben. — Descuento de letras á 5 por 100 al año.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Francisco Madriguera, Notario público por S. M. (Q. D. G.) electo de los de número y Colegio de esta Audiencia territorial, y escribano de la Alcaldía Constitucional de la presente ciudad de Barcelona, bajo signado y firmado

Certifico: Que en el libro de verbales de dicha Alcaldía se lee el del tenor siguiente. — En la ciudad de Barcelona á los catorce de febrero de mil ochocientos treinta y ocho: Ante el M. I. Sr. D. Juan Busquets, Alcalde 2.º Constitucional: parecieron á juicio verbal D. Saturnino Jimenez confitero vecino de la misma, actor con su hombre bueno D. Josef Comelles, y D. Juan Matheu quinquillero de la misma convenido con el suyo D. Miguel de Guardiola. — Dice el actor que en atencion á que el convenido se presentó el dia doce á las once menos cuarto de la mañana á la casa del actor, y despues de haberle injuriado le hizo salir en un callejon y le dió de puñetazos, y no contento con esto volvió dicho convenido á la misma casa, y pidió que bajase la consorte del actor que queria asesinarla diciendo en altas voces que era un ladron, que le habia robado cuarenta y cinco mil duros, con otros dictérios infamatorios, de cuyas resultas la muger de dicho actor tuvo algunos desmayos y al mismo tiempo ha desacreditado su buena fama y reputacion: Pide se le mande dar una satisfaccion pública, y se le dé el condigno castigo á que se ha hecho acreedor con condena de todas costas. — Contexta el convenido: Que es cierto fué á la casa del actor el dia y hora que se dice, pero fué con buen modo á fin de reclamarle lo que le debe, y que viéndose insultado y desafiado, al salir fuera al callejon le pegó al actor, y éste al convenido; y tambien es cierto que con el acaloramiento volvió á la casa del actor y profirió los insultos de que se queja, de cuyas resultas le dió un desmayo, y por lo mismo le da en este acto tanto á él como á su familia una completa satisfaccion, pero con la inteligencia de tener salvo el derecho de poder reclamar del actor en justicia todo cuanto le esté debiendo y acreditará en su lugar y caso. — Y su Señoria oídos los hombres buenos y demas espuesto dijo: Que debia mandar y mandaba que no deban dañarse al actor en su buen nombre y reputacion las palabras proferidas por el convenido, y atendida la confesion del último reconociendo que se exaltó, se le apercibe que si vuelve á cometer faltas de igual naturaleza será castigado con el rigor de la ley. Y habiendo sido públicas las injurias, publíquese el desagratio ó esta providencia en los periódicos si el actor lo quisiere, á cuyo fin libresele el oportuno testimonio; condenándose al convenido al pago de las costas. Asi lo mandó, y firmó su Señoria junto con los hombres buenos, doy fe. — Juan Busquets. — Josef Comelles. — Miguel de Guardiola. — Ante mí. — Francisco Madriguera, escribano. — Es conforme con su original en el espresado registro á que me refiero. Y para que conste requerido por D. Sa-

turnino Jimenez, y con arreglo á la transcrita providencia, doy el presente, sellado con el de esta Alcaldia Constitucional y visado por su Señoría en Barcelona á quince de febrero de mil ochocientos treinta y ocho. — Sig: no. — Francisco Madriguera. — V.^o B.^o — El Alcalde 2.^o Constitucional. — Juan Busquets.

AVISOS AL PÚBLICO.

Intendencia de la provincia de Barcelona. — Venta de bienes nacionales.

Ha sido designada para su tasacion una tienda cochera señalada con el num. 35, contigua por la parte de la Rambla al ex-convento de Trinitarios descalzos de esta ciudad, que fué propiedad de los mismos. Barcelona 16 de febrero de 1838. — C. I. I. — Manuel de Villaverde.

En virtud de lo mandado por el tribunal de Comercio de esta ciudad con providencia de 23 de octubre último dada en méritos de la seccion segunda de la quiebra de D. Cristóbal Roig y Vidal, se subasta por el término de la ley en el lugar acostumbrado del anden de este puerto, todo aquel bergantín llamado el Cid, del fol. 62 de la primera lista de embarcaciones de esta matrícula, de porte 104 toneladas pies de búrgos, surto en la actualidad en este puerto. Y se adjudicará al mas benéfico postor con arreglo á los pactos de la taha que obra en poder del corredor público Josef Reixach. Barcelona diez y seis de febrero de 1838. — Josef Manuel Planas, escribano secretario.

Imperial y Real Consulado general de Austria.

Los súbditos austriacos residentes en esta ciudad se servirán pasar al Consulado de su nación, por todo el día de mañana sin falta, para comunicales un aviso, que de no verificarlo podrá pararles perjuicio. — Barcelona 16 de febrero de 1838. — P. J. D. S. C. G. — Victor Gibert, coadjutor.

Consulado de Francia.

Los súbditos de S. M. el Rey de los franceses residentes en esta capital se presentarán en este consulado hoy 17 del corriente, para enterarles de una comunicacion que les interesa.

El lunes próximo continuarán en el edificio de S. Juan, las lecciones de literatura, que se habian interrumpido por ocupacion del Profesor. Los días y hora de clase serán los lunes, martes, jueves y sábados no festivos ni de misa, de doce á una.

Hoy á las tres de la tarde se continuará la venta de géneros decomisados por el tribunal de la Subdelegacion de las Rondas volantes extraordinarias, en el local que está anunciado.

Pedro Bonavia avisa al público que por todo el día 18 del corriente se le encontrará en el picadero que tiene puesto en la calle de S. Pablo en el local de los ex-Trinitarios descalzos, á fin de que puedan los interesados pasar á recojer las prendas que tengan en él.

Baile. Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad, en las casas de Don Antonio Nadal, trasversía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pasarse.

Mañana lo habrá en el salon de la Casa Lonja, conforme lo avisarán los carteles.

Se recuerda al público que el vapor español el *Delfín*, capitán D. Pablo Mari, saldrá mañana domingo día 18 á las 7 de ella para Sitj-s, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Castellon y Valencia. — Los encargos y mercaderías se admitirán solo hasta las dos de esta tarde. Se despacha en la calle del Correo Viejo, num. 3.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia y Tarragona en 30 horas el vapor *Delfín*, de 30 toneladas capitán D. Pablo Mari, con efectos y lastre. Además 6 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Despachadas.

Bergantin español *Dario*, patron Salvio Vila, para la Habana con frutos y efectos. Balandra *Sirena*, patron Juan Sastre, para Alcudia en lastre. Id. *S. Miguel*, patron Miguel Bausá, para Valencia en id. Jabeque correo *S. Miguel*, capitán D. Juan Oliver, para Palma con efectos y lastre. Id. *Virgen del Claustro*, patron Pedro Francisco Carbonell, para Alcudia con id. Id. nuestra Señora del Buencamino, patron Juan Pujol, para Palma, con id. id. *Laud Nuestra Señora del Puig*, patron Pedro Bosch, para id., en lastre. *Laud Jesus Nazareno*, patron Pedro Vicente Guardino, para Vinaroz, en id. Id. *S. Vicente*, patron José Lacomba, para Castellon, con efectos y lastre. Id. *Desamparados*, patron José Agustín Sebastián, para Vinaroz, en lastre. Id. *Pelayo*, patron Vicente Gallart, para Valencia, en id. Además 15 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Libros. Los suscritores al diccionario de *Medicina y Cirujia* que no hayan recibido el núm. 13 cuando pasó el repartidor, se servirán pasar á la librería de Seuri calle Ancha á recogerlos: — Continúa abierta la suscripción al tratado elemental de *Apósitos y Vendajes*, á 30 rs., y cuanto antes se entregará la obra.

Los señores suscritores al periódico el *Liceo artístico y literario español*, se servirán acudir á las Administraciones de Loterías Nacionales en las que se suscribieron, á recoger la entrega perteneciente al mes de enero próximo pasado, y el retrato de la Reina Gobernadora. En las mismas sigue abierta la suscripción. Barcelona 16 de febrero de 1838. — Mariano Hernandez.

Avisos. Una señora de acreditada conducta que vive en buen paraje de esta ciudad, desea encontrar dos ó tres caballeros para cuidarles de la comida y demas asistencia: informarán en la tienda de sastre de la calle de la Bocaría, esquina á la plazuela de los Ciegos num. 8.

Venta. En la calle de Copons num. 5, se vende por mayor y menor leche de cabra á 16 cuartos el porron, y de vaca á 20.

Teatro. El drama romántico en ocho cuadros: *El Bravo*. Baile nacional. A las 6½.

Idem de Montesión. La ópera en 2 actos, *Norma*. A las 6½.